

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**6003** *Aprobación definitiva Expediente nº 11/2017 crédito extraordinario. Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 11/2017 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00
6	INVERSIONES REALES	7.184,80
<b>TOTAL</b>		<b>22.184,80</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### 1 MAYORES INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.184,80
<b>TOTAL</b>		<b>7.184,80</b>

##### 2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	15.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>15.000,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 28 de Diciembre de 2017.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.